



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/26463*
6 de octubre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3279ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 17 de septiembre de 1993, el Presidente formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo, en relación con el examen del tema titulado "La situación en Georgia":

"El Consejo de Seguridad expresa su profunda preocupación por los estallidos de lucha armada ocurridos en Abjasia (República de Georgia) originados por los ataques de las fuerzas abjasias contra las ciudades de Sujumi y Ochamchira.

El Consejo condena enérgicamente esta grave violación abjasia del acuerdo de cesación del fuego de Sochi del 27 de julio de 1993, logrado gracias a la mediación de la Federación de Rusia y acogido con beneplácito por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 854 (1993), de 6 de agosto de 1993, y 858 (1993), de 24 de agosto de 1993.

El Consejo exige que los dirigentes abjasios pongan fin inmediatamente a las hostilidades y retiren rápidamente todas sus fuerzas a las líneas de cesación del fuego convenidas en Sochi el 27 de julio de 1993. El no cumplimiento de esta exigencia podrá acarrear graves consecuencias.

El Consejo insta a todos los países a que alienten el restablecimiento de la cesación del fuego y el reinicio del proceso de paz.

El Consejo expresa su ferviente deseo de que la parte abjasia se incorpore plenamente en el proceso de paz, sin más demora.

El Consejo toma nota del informe oral del Secretario General del 17 de septiembre de 1993 sobre la situación en Abjasia (República de Georgia) y celebra su intención de enviar a su Enviado Especial para Georgia a Moscú y a la zona de que se trata para evaluar la situación y establecer medios que promuevan una solución pacífica de la controversia.

El Consejo tiene sumo interés en recibir cuanto antes el informe del Secretario General."

* Publicado nuevamente por razones técnicas.